



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA DOMINGO DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTE, C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
(Asistencia de veintidós Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicia: 10:06 horas) Sesión Solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, domingo dieciséis de agosto del dos mil veintiséis, a las diez horas con seis minutos. Buenos días. Diputada Secretaria sírvase a pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputado Presidente: "Ang Hernández Alejandra María, Castillo Trinidad Bryan Manuel, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, presenta justificante; Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, presenta justificante; Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, presenta justificante; Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ponce Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Daniel, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio". Damos cuenta de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

la asistencia del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego, también de la Diputada Adriana Padilla. **Hay quorum** Presidente, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP PRESIDENTE:** En consecuencia se abre la sesión. (Timbre). Damos la bienvenida a este presídium al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Consejo y de Administración del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López; así como al Secretario General de Gobierno del Estado, Licenciado Juan José Pon Méndez, en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda. Agradecemos también la presencia de las Diputaciones invitadas especiales integrantes de la Décima Ter, de la Décima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Baja California; así como autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno Federales, Estatales y Municipales, y demás personas que nos acompañan. Toda vez que el **"Orden del Día"**, que ha sido distribuido con anticipación a la Diputaciones vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES SECRETARIA ESCRUTADORA:** Por instrucciones del Diputado Presidente, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputaciones que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Orden del Día. A continuación le solicito a las Diputaciones, autoridades que nos acompañan y el público asistente ponerse de pie para llevar a cabo los Honores a Nuestra Enseña Patria.

(HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Procederemos a entonar Nuestro Himno Nacional.

(ENTONACIÓN DE NUESTRO HIMNO NACIONAL)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Procederemos a despedir a Nuestro Lábaro Patrio.

(SE DESPIDE NUESTRO LÁBARO PATRIO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Pueden sentarse. Se agradece a la escolta y banda de guerra de la Escuela Primaria, profesor Antonio Garcío, García Vaca.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado, damos cuenta de la presencia de la Diputada Corral Quintero Santa Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Para continuar con el siguiente apartado del Orden del Día, le solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer uso de la Tribuna. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los Poderes del Estado, representante de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, Maestro Juan José Pon Méndez, Secretario General de Gobierno, invitados especiales, pueblo de Baja California. Muy buenos días. Hace 73 años, siete hombres recibieron una responsabilidad extraordinaria. No recibieron un Estado terminado, recibieron un

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

territorio joven, una sociedad en construcción y una enorme pregunta, ¿qué debía llegar a hacer Baja California? No tenían todas las respuestas, pero tuvieron algo quizá más importante, la capacidad de pensar más allá de su propio tiempo. Por eso escribieron una Constitución no solamente para organizar el poder de 1953, la escribieron para generaciones que todavía no habían nacido, para ciudades que todavía no existían como hoy las conocemos. Y ahí está quizá la primera enseñanza de nuestros Constituyentes. Gobernar no significa solamente resolver el presente. Gobernar también significa preparar el futuro. Hoy, 73 años después, a nuestra generación le corresponde otra clase de prueba. Vivimos en una época de transformaciones profundas, cambia la economía, la tecnología, las relaciones entre las naciones, nuestras ciudades, nuestra frontera y también la relación de los ciudadanos con el poder. Y en tiempos así es fácil confundir el ruido con la historia, pero no son lo mismo. El ruido pertenece al momento, la historia pertenece a las decisiones. Los momentos difíciles pueden reducir la política a la confrontación o pueden devolverle su sentido más importante, la capacidad de construir acuerdos. Como Presidente del Congreso del Estado, estoy convencido que nuestra responsabilidad es cuidar algo que está por encima de cualquier circunstancia política, la estabilidad, la fortaleza, la dignidad de las instituciones de Baja California. Porque los Gobiernos pasan, las Legislaturas pasan, los nombres pasan, pero las decisiones tomadas en los momentos difíciles permanecen. Quien asume la responsabilidad de gobernar descubre que el poder tiene dos rostros. Hay momentos en los que los logros se comparten con muchos y hay otros en los que el peso de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

las decisiones se carga prácticamente en soledad. Hay días de reconocimiento y existen también en los que gobernar significa mantenerse de pie, conservar la serenidad y continuar cumpliendo con la responsabilidad que el pueblo depositó en uno. Porque con el tiempo el ruido disminuye, las polémicas cambian, los titulares desaparecen, pero permanece una pregunta, ¿quién mantuvo el rumbo cuando mantenerlo era difícil? Por eso, reconocemos la responsabilidad que encabeza la Gobernadora Marina del Pilar y reiteramos la disposición de este Congreso para seguir construyendo mediante el diálogo, la coordinación y el respeto entre poderes las condiciones de estabilidad que Baja California necesita. Acompañamos también la transformación nacional encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, entendiendo que toda transformación verdadera debe medirse finalmente en algo muy sencillo, más derechos, más oportunidades, más justicia y bienestar para la gente. Pero hoy no quisiera quedarme solamente en 1953 ni solamente en el 2026, quisiera que imagináramos 2046, ¿qué Baja California queremos entregar dentro de 20 años? Yo imagino un Estado convertido en una de las regiones más dinámicas de América del Norte, una potencia de innovación, de tecnología y conocimiento, con jóvenes que encuentren aquí las oportunidades para construir su futuro, con instituciones capaces de sobrevivir a cualquier coyuntura y una sociedad más próspera, pero también más justa. Durante muchos años se ha dicho que Baja California es donde termina México, pero creemos exactamente lo contrario. Baja California no es donde México termina, Baja California es uno de los lugares donde México comienza a mirar el futuro, aquí sentimos antes muchos de los cambios que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

después llegan al resto del país. Por eso también tenemos la responsabilidad de pensar antes, de mirar más lejos, más allá del siguiente titular, más allá de la siguiente elección, más allá incluso de nuestra propia generación. En 1953 nuestros Constituyentes nos imaginaron a nosotros. Hoy debemos preguntarnos si somos capaces de imaginar a quienes vendrán después. 1953 nos recuerda de dónde venimos. 2026 nos pregunta quiénes somos y 2046 nos obliga a decir qué queremos dejar. Que las dificultades de nuestro tiempo no nos hagan más pequeños, que nos hagan mejores. Nuestros Constituyentes tuvieron el valor de imaginar un Estado que todavía no existía. A nuestra generación, le toca demostrar que también sabemos mirar más allá de nuestro presente, porque el futuro nunca llega completamente construido, siempre hay una generación a la que corresponde comenzar a construirlo. Hoy, esa generación, somos nosotros. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente. Damos cuenta de la presencia de la Diputada Tejeda Medina, Michel Sánchez y así como la Diputada Daylín.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuamos con el siguiente apartado, **"Posicionamientos relativos al Día del Constituyente presentados por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política"**, para lo cual se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, para presentar Posicionamiento en representación del Partido Encuentro Solidario.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Buenos días, bienvenidos. Ya lo mencionó el Presidente, agradecemos la presencia de todos en este día tan importante, el Día del Constituyente de Baja California. Con su venia

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Secretario del Gobierno, Maestro Juan José Pon Méndez, representante de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, bienvenido. Y bienvenido también al Presidente del Poder Judicial, al Licenciado Alejandro Fragoso López, y a todos ustedes. En esta fecha tan importante para nuestro Estado, hoy recordamos a quienes tuvieron la responsabilidad de dar a Baja California las bases jurídicas para comenzar una nueva etapa de su historia. El 16 de agosto de 1953 fue promulgada nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Después del trabajo realizado por los siete Diputados Constituyentes que integraron aquel Primer Congreso en el Baja California que tenían enfrente de ellos. En 1950, Baja California tenía poco más de 226,000 habitantes. Era un territorio joven en crecimiento que recibía a familias de provenientes de distintas partes del país en busca de oportunidades, trabajo y una nueva vida. Para 1970, apenas 7 años después de la promulgación de nuestra Constitución, ya superábamos los 520,000 habitantes en nuestro Estado. En una década, nuestra población aumentó en más de 293,000 personas. Aquellos Constituyentes estaban construyendo las bases jurídicas de un Estado que crecía, que cambiaba y comenzaba una nueva etapa. Entendieron que este crecimiento requería instituciones, reglas claras y un marco jurídico que protegiera los derechos de quienes habitan Baja California. Su trabajo dio de forma a la organización de los poderes públicos, al municipio libre y a las bases institucionales de nuestro Estado. Hoy Baja California es muy diferente a aquella entidad de 1953. Nuestra población ha crecido, nuestros ciudades se han transformado y también han cambiado las necesidades de quien vivimos

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

actualmente en Baja California. Los Constituyentes tuvieron que imaginar el Estado que venía. Nosotros tenemos que pensar en el Estado que estamos y vamos a dejar. Esa responsabilidad implica escuchar a la ciudadanía, conocer sus necesidades y construir Leyes que respondan a la realidad de nuestro tiempo. Implica pensar en las personas y en las comodidades que dan vida a Baja California, en las familias que buscan oportunidades y en quienes trabajan todos los días para salir adelante, en nuestros pueblos originarios, en las comunidades rurales y urbanas, y en quienes han llegado desde otros lugares para construir un, un hogar en nuestro Estado. Una Constitución cobra verdadero sentido cuando sus principios se convierten en derechos, oportunidades y mejores condiciones de vida para la ciudadanía. Cada generación recibe una Baja California construida por quienes estuvieron antes. Nuestra responsabilidad es ampliar más derechos, más oportunidades y mejores condiciones de vida para quienes vienen en un futuro. Ese es también el sentido de la Constitución, que el Estado esté al servicio de la ciudadanía y que cada generación contribuya a construir una sociedad mejor. Mi reconocimiento a los siete Diputados Constituyentes de Baja California, a todas las personas que desde ese entonces han contribuido a construir un nuevo Estado. Que este Día del Constituyente nos recuerde que legislar también significa pensar en las generaciones que todavía no han llegado. Su servidora Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, Diputada de esta Honorable Legislatura e integrante del Partido Encuentro Solidario Baja California, con lealtad, compromiso y pasión. Viva Baja California. Viva nuestro brazo fuerte y poderoso. Es cuanto. Con permiso.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar Posicionamiento en representación del Partido Revolucionario Institucional.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenos días, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado y administración, Secretario general de gobierno, Diputado Eligio Valencia con Presidente de la Mesa Directiva, con su venia. El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, en representación del Partido Revolucionario Institucional con fundamento en los artículos 27 fracción primera, 28 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo al Día del Constituyente conforme a las siguientes consideraciones. Hoy desde esta Tribuna conmemoramos una fecha que forma parte de la historia y de la entidad en nuestro Estado, el día del constituyente de Baja California. Un día como hoy, pero de 1953, quedó promulgada nuestra Constitución Política y después de un proceso histórico que permitió a Baja California contar con las bases jurídicas e institucionales que definirían su vida como entidad federativa. En este momento, siete hombres asumieron una responsabilidad de trascendencia en sus propias vidas: Francisco Dueñas, Francisco Ruiz, Evaristo Bonifaz, Miguel Calette, Alejandro Lamadrid, Aurelio Corrales, Celedonio Apodaca. Ellos integraron el Congreso Constituyente y tuvieron la enorme responsabilidad de construir las bases sobre las cuales crecería nuestro Estado. Hoy, 73 años. Baja California es muy diferente a aquella entidad de 1953. Tenemos ciudades que han convertido en

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

motores económicos de México; somos una frontera estratégica; recibimos a personas de todos los rincones del país y del mundo, y enfrentamos retos que nuestros Constituyentes difícilmente podían imaginar. Hoy hablamos de seguridad, de agua, de movilidad, de crecimiento urbano, medio ambiente, migración, tecnología, derechos humanos y nuevas generaciones que exigen oportunidades. Pero hay algo que no ha cambiado, la responsabilidad de quienes tenemos el honor de Legislar. Los Constituyentes de 1953 entendieron que construir un Estado no significa únicamente establecer leyes, significa establecer las condiciones bajo las cuales pudieran vivir con dignidad las personas, ejercer sus derechos y construir un mejor futuro. Por eso, recordar a nuestros Constituyentes no debe limitarse solamente a un acto protocolario, debe ser también una reflexión para quienes hoy ocupamos estos espacios, porque cada iniciativa que presentamos, cada reforma que aprobamos y cada voto que emitimos puede dejar una huella en la vida de los Bajacalifornianos. Y debemos de preguntarnos, ¿qué Baja California estamos construyendo para las próximas generaciones? Tenemos la obligación de legislar pensando más allá de una Legislatura, más allá de una administración y, por supuesto, más allá de cualquier interés partidista, porque las necesidades de la gente no tienen colores. La familia que necesita agua no pregunta de qué partido somos. El joven que busca una oportunidad no pregunta de qué bancada ocupamos. Cuando una madre busca a su hijo desaparecido, no debe de existir los colores partidistas. La persona que exige seguridad no pregunta quién gobierna. La ciudadanía quiere justicia, dignidad y resultados. Y esa es precisamente la responsabilidad que

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

tenemos como legisladores. Los Constituyentes de 1953 hicieron historia porque tuvieron la visión de construir instituciones para un Estado que apenas comenzaba su camino. A nosotros nos corresponde continuar esa historia, nos corresponde actualizar las Leyes, fortalecer nuestras instituciones y enfrentar los problemas de nuestro tiempo con seriedad, con diálogo y responsabilidad con el pueblo de Baja California. Así, cuando termine nuestra participación en esta Legislatura, podremos mirar atrás y saber que contribuimos a dejar un Baja California de cual recibimos. Que nuestros votos sean siempre encaminados a la protección de los derechos de la ciudadanía. Que nuestras leyes sirvan verdaderamente para resolver los problemas y que nuestro trabajo sirva para darle esperanza y mejores oportunidades a nuestra gente. Legislar es asumir una responsabilidad con el presente, pero sobre todo con el futuro. Que viva la Constitución Política del Estado de Baja California. Que vivan los Constituyentes y que viva Baja California. Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Posicionamiento, en representación del Partido del Trabajo.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Secretario General de Gobierno, Maestro Juan José Pon Méndez; Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; Maestro Alejandro Isaac Fragoso López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California y al pueblo de Baja California. Conmemorar el día del Constituyente no puede limitarse a recordar

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

nuestra historia. También debe servir preguntarnos si quienes hoy ejercemos el poder estamos cumpliendo con aquello que le dio origen a Baja California como un Estado Libre y Soberano: representar y obedecer la voluntad del pueblo. Nuestros Constituyentes entendieron que formar parte de la unión significaba asumir una forma republicana de Gobierno donde ninguna persona y ningún grupo pudiera colocarse por encima de la voluntad popular. Por eso la Soberanía reside en el pueblo y por eso existe la división de poderes, no como un privilegio de quienes ocupamos solamente un encargo público, sino como una garantía para la ciudadanía. Los pesos y contrapesos tienen sentido cuando sirven para impedir abusos y mantener el poder público de lado de la gente. Por ello, esta conmemoración también nos obliga a mirar lo que está sucediendo en Baja California, porque hablar de soberanía popular dentro de este Congreso pierde sentido si afuera no somos capaces de escuchar lo que la gente nos está diciendo. Y hoy existe un tema que ha generado un legítimo reclamo social, la obra del Boulevard 2000 y la extinción de sus retornos después de más de medio año. Nadie puede estar en contra de mejorar la movilidad de Tijuana, es una necesidad urgente, pero cuando la gente supera las firmas del plebiscito y estas son ignoradas, ahí es cuando la gente cuestiona la modalidad bajo la cual se pretende llevar a cabo esta obra, particularmente su elemento privatizador. Es una frontera donde se ha impulsado medidas sociales para mejorar el ingreso y las condiciones de vida de las familias. Resulta contradictorio construir infraestructura necesaria para después convertirla en una carga económica para que quienes diariamente transitan por ella tengan que pagar. La gente quiere desarrollo, pero también

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

queremos justicia social. Quieren infraestructura, pero no queremos pagar eternamente por utilizar aquello que también debe de servir al interés público. Si verdaderamente queremos honrar a nuestros Constituyentes, hagámoslo como ellos lo hicieron, representando el sentir popular y entendiendo que el poder no está para imponerse al pueblo, sino para servirle. Por eso confiamos en que las decisiones sobre el Boulevard 2000 escuchen a las y los tijuanenses del carril confinado, sea libre de cobro y que nos regresen, por favor, los retornos. Porque Baja California la soberanía no solamente debe describirse en nuestra Constitución, deben de sentirse las decisiones del Gobierno para el bien de la gente. Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Bryan Manuel Castillo Trinidad, para presentar Posicionamiento en representación del Partido Verde Ecologista de México.

- EL C. DIP. BRYAN MANUEL CASTILLO TRINIDAD: La patria no se vende, se ama y se defiende. Buenos días. Con su venia, compañero Diputado Eligio Valencia López, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Saludo también con gusto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestro Alejandro Isaac Fragoso López. También al Licenciado Juan Manuel Pon Méndez, Secretario General de Gobierno en representación de la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California. Compañeras y compañeros Diputados, hoy que conmemoramos el Día del Constituyente en Baja California, a 73 años de ser promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, la cual regula



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

nuestra organización política y administrativa, le podemos decir a quienes nos antecedieron que ahora que el rumbo de nuestra entidad está en manos del pueblo, pueden sentirse satisfechos. de lo construido, lo caminado en la vida pública de nuestro Estado. Le decimos también a quienes pregonan más los errores que los aciertos del actual Gobierno de México y de la transformación de su vida pública, que no caeremos en provocaciones, que vamos a seguir invirtiendo el tiempo en la gente. México ya no es como antes y no lo podemos gobernar como antes. Ya aprendimos que un país dividido se debilita y no avanza. Mientras el concepto de soberanía exista como prerrogativa de las naciones y de los pueblos independientes, no aceptamos la exclusión de nuestro pueblo a estos derechos. A quienes han decidido seguir sumando a la transformación de México, les digo que todos podemos apoyar, sumar, orientar, convencer y organizar al pueblo para que su autodeterminación, que es el único camino para la realización plena y la felicidad. Como en su momento lo pensaron y soñaron los Diputados Constituyentes del Estado, somos una tierra de sueños, somos una tierra de migrantes trabajadores, quienes piensan que el actual proyecto de nación, quienes piensen que el actual proyecto de nación no caminará más, les decimos que somos una tierra de estudiantes que sueñan con un futuro prometedor, de madres trabajadoras y de gente honrada que todos los días lucha por salir adelante y sacar a su familia de la pobreza, buscando un futuro más próspero. Me siento orgulloso de formar parte de la transformación de la vida pública de México, de acompañar a todas y a todos ustedes, compañeros de lucha, vivimos tiempos en que se dicen muchas cosas, no

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

dejemos que engañen al pueblo, los programas sociales se tienen que ampliar y esa es nuestra responsabilidad y compromiso. En primer lugar, quiero agradecer a los Diputados Constituyentes, quienes lograron la consolidación de Baja California como un Estado Libre y Soberano, y en segundo lugar, pero no menos importante, a quienes impulsaron el actual movimiento transformador de la vida pública de nuestro Estado. Desde este recinto, corazón político de Baja California, les decimos al pueblo y a la historia que, no queda más que seguir luchando por la vía pacífica para garantizar que en México siga existiendo un Gobierno del pueblo y para el pueblo, que distribuya con justicia las riquezas de la nación y que haga posible el bienestar, la tranquilidad y la felicidad del pueblo. En honor al Congreso Constituyente de 1953, seguiremos luchando incansablemente por la transformación de la vida pública y por acabar con la brecha de desigualdad entre mexicanos; seguiremos luchando por todas y todos aquellos compañeros que no lograron ver el triunfo de nuestro movimiento y la construcción del segundo piso de la transformación de México, seguiremos luchando desde cualquier espacio que permita alzar la voz de las minorías y del pueblo libre de Baja California. Sigamos haciendo historia por Baja California. Muchas gracias a todas y a todos los presentes. Que tengan buen día.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba, para presentar Posicionamiento en representación de Movimiento Ciudadano. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar Posicionamiento en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, gracias. Honorable Mesa Directiva, representantes de los Poderes del Estado, Diputaciones integrantes de este Congreso, ciudadanos y ciudadanas de Baja California que nos acompañan el día de hoy. Nos convoca hoy a esta Sesión Solemne la memoria de un acto fundacional. Conmemorar el día del Constituyente es volver a 1953. Ese año, siete hombres con visiones distintas, pero un solo amor por esta tierra, plasmaron en nuestra Constitución Local el alma de Baja California. Evaristo Bonifaz, Miguel Calette, Francisco Dueñas, Aurelio Corrales, Francisco Ruiz, Alejandro Lamadrid y Celedonio Apodaca, no se reunieron para edificar el poder en un solo grupo. Se reunieron para edificar las reglas que protegerían para siempre la libertad de las y los Bajacalifornianos. Ellos entendieron que la grandeza del Estado no reside en la uniformidad del pensamiento, sino en la solidez de sus instituciones. Nuestra Carta Magna local nació vanguardista, abriendo el camino al sufragio de las mujeres, dictando que el poder público solo es legítimo cuando encuentra límites infranqueables en la Ley y en los derechos de la ciudadanía. Hoy, a más de siete décadas de aquella gesta, la historia nos obliga a hacernos una pregunta incómoda, pero necesaria desde esta Tribuna: ¿Estamos honrando la herencia de los Constituyentes o estamos permitiendo el debilitamiento de la arquitectura democrática que nos heredaron? La política contemporánea, tanto en el plano nacional como en el nuestro local, atraviesa por una profunda tentación de absolutismo. Vivimos tiempos donde se pretende hacer creer que las mayorías coyunturales están por encima de las normas permanentes, donde el debate, la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

deliberación reflexiva estorban y donde el contrapeso institucional es visto como un enemigo y no como la garantía indispensable de la salud republicana. El federalismo, que nos dio identidad se encuentra bajo asedio por un centralismo asfixiante e inoperante. Las instituciones que costaron generaciones construir sufren el embate de narrativas que buscan debilitarlas. Pero peor aún, vemos con preocupación cómo se desdibujan las fronteras de la equidad democrática mediante interpretaciones legales sesgadas que buscan distorsionar el sentido del voto popular. La sobrerrepresentación que hoy presenciamos en este Congreso de una sola fuerza política no es el triunfo de la elocuencia ni la victoria de las ideas, es el resultado de la aritmética del pragmatismo construida mediante alianzas de conveniencia utilitaria. Pero no olviden, que quien edifica mayorías con prebendas y no con argumentos debilita la legitimidad y la autoridad moral del propio poder que ejercen. Prueba de ello ocurrió hace unas hace unos días aquí en este Pleno cuando intentamos someter al debate la rendición de cuentas de la Titular del Poder Ejecutivo ante señalamientos públicos graves, la respuesta de la mayoría aquí en el Congreso no fue el argumento: sino fue el silenciamiento total. Cuando el, cuando un Parlamento se niega a sí mismo la facultad de preguntar, de fiscalizar y de exigir transparencia de sus gobernantes, abdica su razón de ser y traiciona el mandato popular. Baja California es y ha sido siempre el brazo fuerte de nuestra República, una tierra de gente trabajadora y de vanguardia que rechaza el pensamiento único. Los Constituyentes locales moldearon un Congreso plural porque sabían que la diversidad enriquece y que el monopolio del poder corrompe. Desde la Bancada de

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Acción Nacional asumimos este aniversario no como un simple protocolo efímero de discursos complacientes, sino como un llamado urgente a la resistencia institucional y a la congruencia histórica. Ser críticos el día de hoy es el acto más patriótico que podemos ofrecer, porque el silencio ante los atropellos del poder es complicidad. Amanecemos un llamado respetuoso, pero firme a todas las fuerzas representadas aquí hoy; no usemos la Tribuna para enterrar el espíritu de 1953. Legislar con responsabilidad significa entender que el poder es transitorio, pero las instituciones son permanentes. Las leyes se hacen para proteger a la ciudadanía de los abusos del gobernante, jamás para blindar al gobernante de sus responsabilidades con la ciudadanía. Compañeras y compañeros Diputados, hagamos valer la dignidad de este Poder Legislativo. Seamos el reflejo de un Estado que sabe disentir con altura, debatir con argumentos y construir desde la diferencia. Que la herencia de los siete Constituyentes nos guíe para recordar que fuimos elegidos para equilibrar, para hacer contrapeso, para vigilar y para salvaguardar los derechos y libertades. No para claudicar ante el poder, no para obedecer a ciegas, ni para convertir este Congreso en una oficial de partes. Por la memoria de quienes nos dieron patria jurídica y por el futuro de las familias Bajacalifornianas que exigen justicia, orden y democracia; defendamos nuestra Constitución, respetemos la pluralidad y dignifiquemos el mandato que nos fue conferido. Muchas gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba, para presentar Posicionamiento en representación de Movimiento Ciudadano.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. Saludo con mucho gusto al Presidente del Poder Judicial, Alejandro Isaac Fragoso López, bienvenido. Saludo también al Secretario General de Gobierno, José Pon, a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a las invitadas e invitados especiales y a los medios de comunicación a quienes nos siguen por redes sociales. Lo que sí nos sorprende es que hoy no se encuentre con nosotros la Gobernadora del Estado, todos los años había acudido a escuchar el sentir y las necesidades de Baja California y hoy se ausenta, pero es evidentemente, nos dice de sus prioridades. Honorable Asamblea, hace 73 años los Constituyentes soñaron a Baja California como un Estado libre, próspero y justo. Escribieron nuestra Constitución para darnos derechos, herramientas para tener democracia y gobierno. Imaginaron un lugar donde el poder tuviera un propósito, servir a la gente. Y hoy, frente a ese legado nos preguntamos: ¿de qué sirve tener todo el poder si la gente se siente abandonada? Morena ha ganado cuatro elecciones, tiene la gubernatura, todos los ayuntamientos, una mayoría abrumadora y artificial en este Congreso. Tienen todo para hacer las cosas bien y aún así no quieren o ni pueden hacerlo. Y mientras este Gobierno se ocupa de sus pleitos y sus siguientes candidaturas, allá afuera la gente enfrenta problemas terribles que no pueden seguir esperando. Y no es normal y mucho menos es justo que haya madres que conozcan nuestro desierto, no por su belleza, sino porque están buscando a sus hijos. No es justo ser el segundo lugar a nivel nacional en homicidios y tener que acostumbrarnos a vivir con miedo. No es justo que las familias no tengan escuelas para los niños con discapacidad o con neurodivergencias. Y no



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

es justo que un enfermo tenga que esperar años por una cirugía o por sus tratamientos médicos. No es normal y no es justo, y eso lo vamos a cambiar. Vamos a construir lo nuevo porque Baja California no nació para resignarse. Esta tierra fue construida por gente que llegó con poco y se atrevió a soñar mucho. Los Gobiernos pueden fallar, pero nuestra gente no. Por eso sabemos que hay alternativa, es tiempo de sentirnos seguros en las calles, es tiempo de hospitales que curen y ciudades que funcionen, es tiempo de que trabajar y emprender sí signifique prosperar, es tiempo de un Gobierno que escuche, que atienda y que resuelva. Hace 73 años, una generación tuvo el valor de soñar un nuevo Baja California. Ahora nos toca a nosotros, a cada ciudadana y ciudadano que cada mañana se esfuerza por vivir mejor. Nos toca a quienes estamos hartos de tantas injusticias y todo este abandono institucional. Nos toca ser valientes, nos toca construir la alternativa. El poder le pertenece a la gente. Por eso tendremos un nuevo futuro. Por eso sabemos que una nueva Baja California sí es posible. Hoy vamos a soñarla; hoy vamos a luchar por ella, porque hoy es momento de construirla juntos. Gracias, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Muy buenos días a todas y a todos. Saludo a quienes integran el día de hoy el presídium de este evento de aniversario de la creación del Estado de Baja California como Estado Libre y

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Soberano. Con permiso, Diputado Presidente. Con permiso, compañeras y compañeros y público que nos acompañe y Diputados especiales también. El suscrito Diputado Juan Manuel Molina García, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y Presidente de la Junta de Coordinación Política, me dirijo a ustedes el siguiente mensaje con motivo de la celebración y aniversario de la expedición de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Baja California. Y para ello doy primero lectura a un documento que no y nunca pasará de moda. La misiva enviada al Congreso Constituyente por el Coronel Esteban Cantú Jiménez, ex Titular de la entonces Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California en las partes que conducen. Respetables, señores, a ustedes tocó en suerte ser nombrados por el pueblo de ese Estado para formar su Constitución y han sabido cumplir como los buenos hijos de México. La Patria agradecida de sus hijos premiará su patriótica labor y el fruto de los trabajos, de los esfuerzos y de los sacrificios de ustedes será motivo de justo orgullo para ustedes mismos, para el Estado de Baja California y en general para toda la República. Como más viejo residente de esa Entidad Federativa, que ve con grande satisfacción toda obra, que cimienta más y más las seguridades, las garantías y el bienestar de sus patriotas ciudadanos, envío a ustedes sus mejores parabienes por su grande obra y su saludo sincero, cariñoso y cordial, Coronel Esteban Cantú Jiménez. Los Diputados Constituyentes entregaron al Pueblo Bajacaliforniano su Acta Fundamental y como el Diputado Presidente Evaristo Bonifaz expresó en su discurso de clausura: "Esta Constitución que te entregamos es para que la acates con celo patriótico que el Estado reclama de sus

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ciudadanos y para que exijas de sus, de tus gobernantes su exacto cumplimiento, pues solo cuando se vive bajo el imperio de la ley se realiza el orden, el bienestar y la prosperidad de los pueblos". Es completamente claro que la historia siempre coloca los hechos en su lugar, tarde o temprano. La historia difícilmente acepta perdones u olvidos ni acepta las transgresiones, y en esa construcción del paso del tiempo debemos ser conscientes de nuestro papel en ella y aprovechar la oportunidad que nos dé el destino de participar, de hacerlo bien y de manera trascendente, como lo hicieron los Constituyentes y quienes forjaron el nacimiento del Estado 29. Por eso hoy lo recordamos bien. Y aquí les invito a hacernos la pregunta de cómo queremos que la historia hable de nosotros en el futuro. Y aquí es donde es importante hablar de lo que se hizo cuando se creó la carta fundamental en el Estado de Baja California y fue el concepto de soberanía, una soberanía constitucional en una república, sí, pero donde el Estado adquiriría sus propias facultades de decisión, de expedición de sus propias leyes y normatividades, sujeto a un pacto federal, pero a final de cuentas un Estado Libre y Soberano. La soberanía que hoy tanto y tanto sentimos que busca ser afectada, es el momento, este momento de reflexionarla como lo buscó, lo planteó y lo difundió en el periódico Regeneración Ricardo Flores Magón, hablaba de una soberanía que residiera esencialmente en el pueblo y para el pueblo y buscar el beneficio del pueblo. Hoy en día la soberanía de Baja California, la soberanía de México, reside en los pescadores de San Felipe, en los agricultores del Valle de Mexicali, en los jornaleros agrícolas de San Quintín, en los pueblos originarios, nativos y asentados en Tecate,

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

en las mujeres jefas de familia de Tijuana, en las juventudes visionarias de Ensenada y en las niñas, niños y adolescentes de Rosarito. En ellas y ellos reside la soberanía. Y en Baja California, a lo largo de la historia se ha vivido diferentes etapas en donde ha sido objeto y blanco de intentos de invasión y de separatismo por parte de quiénes, de quienes siempre, curiosamente, han estado allende la frontera norte, siempre han tenido un interés en Baja California y ahora tienen un interés en todo México. Y ahorita, ahorita que debe de ser momento de unión entre todas y todos los mexicanas y mexicanos, ya no es tiempo de creer o de escuchar que tienen razón en el destino manifiesto. Ya olvídense de la doctrina Monroe, no la apoyen y mucho menos ya quítense de su mente aquellas teorías del macartismo, del fantasma comunista que ronda el mundo y un policía mundial que estaba ahí presto para combatirlo. Ya no, la soberanía, la soberanía que hoy debemos este de defender está en cada una y cada uno de nosotros y en nuestras libertades que tenemos como mexicanas y mexicanos y que les invito a que reflexionen si están dispuestas o dispuestos a renunciar a ella, porque Baja California no renunció ni renunciará a su soberanía. La recibió hace 73 años. Pero como mexicanas y mexicanos, el día que nacimos, la Constitución no reconoció parte de ese derecho que está en el artículo 39 de la Constitución. No traicionen a la Patria, no la traicionen, porque la historia, la historia tarde o temprano escribe y escribe bien. Y para el pueblo del futuro lo que el día de hoy hagamos nos lo van a recordar, no a nosotras y nosotros, sino a nuestras hijas, a nuestros hijos, a nuestras nietas y a nuestros nietos. La historia, lo vuelvo a decir, no acata olvidos ni perdones. Hay que hablarnos de frente, sí, pero

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

hay que hablarnos con la realidad, no con el dicen, no con el se me ocurrió o no con lo que nos tratan de achacar del norte de la frontera. No es así. Aquí en este Congreso del Estado, yo recuerdo los momentos en los cuales se cerraron las puertas para que aquí los representantes del pueblo no pudieran discutir abiertamente ni la mal llamada reforma energética, ni la mal llamada reforma educativa, ni las que venía un sesgo de afectación de la soberanía nacional con las asociaciones público privadas, que no se nos olviden esos momentos donde querían poner aquí un muro de cristal para alejar a la representación popular del pueblo, que no se nos olvide. Y como venimos el día de hoy a hacer reconocimientos también, gracias por el trabajo que hicieron como Diputadas y Diputados del Congreso del Estado. Gracias Martina, gracias Lolita, gracias Cuauhtémoc, Don Guillermo también y amigo Catalino también. El trabajo que ustedes hicieron como integrantes de esta Legislatura, seguramente ustedes mismas y mismos son sus más severos juzgadores. Ustedes saben si aprovecharon el tiempo que yo digo que sí y ayudaron a engrandecer el Estado de Baja California. El día de hoy que se les va a reconocer como Diputadas y Diputados decanos por parte de esta Legislatura, es el momento en que Baja California y este Congreso del Estado les da las gracias. Que viva Baja California, que viva México y que viva la soberanía nacional. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracia, Diputado. A continuación, haremos entrega de reconocimientos a las siguientes Diputaciones integrantes de la Decimo

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Tercera Legislatura del Estado de Baja California. Diputada Martina Montenegro Espinoza.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, damos cuenta de la presencia del Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Cuauhtémoc Cardona Benavides. Diputada Dolores de María Manuel Gómez Angulo y Diputado Catalino Zavala Márquez; así como al Diputado Guillermo Aguilar Soto, integrante de la Décima Legislatura, para lo cual le solicito al Director de Procesos Parlamentarios los acompañe al centro de este Recinto y a quienes integran este presídium que me acompañen para hacer la entrega correspondiente. Pasamos. Hoy nos reúne un sentimiento que va más allá de cualquier Periodo Legislativo, la gratitud y el reconocimiento a quienes han contribuido a escribir la historia de Baja California. A quienes hoy reconocemos, les decimos con profundo respeto, su paso por este Congreso no quedó únicamente en las Actas, en los Debates o en las Leyes aprobadas. Quedó en las decisiones que ayudaron a construir nuestro Estado y en las huellas que dejaron para las generaciones que vinieron después. Cada Legislatura ha sido parte de una historia que seguimos construyendo juntos. Y recordar a quienes nos antecedieron es también reconocer que el Baja California de hoy es el resultado del esfuerzo, de las convicciones y del compromiso de muchas mujeres y hombres que desde esta Tribuna trabajaron por su tierra. Reciban este reconocimiento como una muestra sincera de nuestro respeto y gratitud, porque la historia de Baja California también lleva sus nombres y honrar su trayectoria es honrar la memoria y el futuro de nuestro

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Estado. Muchas felicidades y muchas gracias por ser parte de esta historia. El Congreso del Estado de Baja California otorga el presente reconocimiento a Dolores de María Manuel Gómez Angulo, Diputada integrante de la Décimo Tercera Legislatura de Baja California, por su legado de servicio a la comunidad y una labor siempre en beneficio de las y los Bajacalifornianos en el marco de la celebración del Día del Constituyente. La Vigésima Quinta Legislatura reitera el aprecio al trabajo realizado y su contribución al desarrollo de nuestro Estado. Diputado Presidente, Eligio Valencia López. Diputada Secretaria, María Yolanda Gaona Medina. Mexicali a 16 de agosto de 2026. El Congreso del Estado de Baja California otorga el presente reconocimiento a Martina Montenegro Espinoza, Diputada integrante de la Décimo Tercera Legislatura. El Congreso del Estado de Baja California otorga el presente reconocimiento a Cuauhtémoc Cardona Benavides, Diputado integrante de la Décimo Tercera Legislatura de Baja California. El Congreso de Baja California otorga el presente reconocimiento a Catalino Zavala Márquez, Diputado integrante de la Vigésimo Ter, perdón, de la Décimo Tercera Legislatura de Baja California. El Congreso del Estado de Baja California otorga el presente reconocimiento a José Guillermo Aguilar Soto, Diputado integrante de la Décima Legislatura de Baja California. Invitamos a todos a tomar nuestros lugares. Continuamos con el siguiente apartado **"Mensaje por parte de la Representación del Gobierno del Estado de Baja California"**, para lo cual se le concede el uso de la voz al Maestro Juan José Pon Méndez, Secretario General de Gobierno en representación de la Maestra

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, para dar su mensaje.

- **EL C. JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ:** Muy buenos días a todas, a todos ustedes. Diputado Presidente Eligio Valencia, Diputadas y Diputados integrantes de esta Honorable Legislatura, integrantes del Poder Judicial, representantes de los Tres Órdenes De Gobierno, autoridades civiles y militares, representantes de los sectores privado y social, Bajacalifornianos y Bajacalifornianas. Es para mí un honor estar en esta conmemoración en Representación de nuestra Gobernadora del Estado, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien les envía un cordial saludo a todas y a todos ustedes y quien por cierto, en este momento se encuentra inaugurando un centro regulador de urgencias médicas prehospititarias. Esta infraestructura médica es muy importante, ya que permitirá atender a las personas que sean reportadas en emergencias a través del número 911 y se les poder brindar una atención médica previa de manera inmediata. Es decir, la Gobernadora del Estado está haciendo lo que aquí se está comentando precisamente lo que todo gobernante debe hacer, acercarse a la gente, escucharla, cumplir sus compromisos y dar resultados. Hoy nos reunimos en la Casa del Pueblo para conmemorar 73 años de un acontecimiento histórico que se origina por el anhelo y la visión de los Bajacalifornianos. El 16 de agosto de 1953 fue promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Aquel documento fue la expresión de una voluntad colectiva, la voluntad de una sociedad que había decidido construir su propio destino, darse sus propias instituciones, establecer derechos y asumir con plena conciencia la

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

responsabilidad de gobernarse a sí misma. Hoy honramos a quienes asumieron el reto de levantar esos primeros cimientos, a quienes entendieron que fundar un Estado no significaba solamente delimitar un territorio, sino construir una comunidad, una comunidad sustentada en el derecho, en la justicia, en la libertad y en la igualdad, pero sobre todo en la convicción de que todo poder público tiene una razón de ser, servir al pueblo. Baja California nació y seguirá siendo un Estado vanguardista, vigoroso y ejemplar. No tememos a los cambios ni a los retos. Somos hijos e hijas de la frontera, de la migración, del trabajo y de la diversidad, de quienes llegaron desde distintos puntos de México y desde distintos puntos del mundo buscando una oportunidad y encontraron aquí un hogar. Por eso nuestra historia no puede contarse desde una sola voz o desde una sola perspectiva. Baja California es plural por naturaleza. Aquí conviven distintas maneras de pensar, distintas formas de entender el futuro y distintas expresiones políticas y sociales. Y eso no debe asustarnos, eso debe fortalecernos, porque la democracia no consiste en que todos pensemos igual, consiste en que podamos pensar diferente y aun así reconocernos como parte de una misma comunidad, en que podamos debatir sin destruirnos, en la que podamos disentir sin dejar de escucharnos, en la que podamos competir políticamente sin olvidar que por encima de cualquier circunstancia está Baja California. Hoy están aquí los tres Poderes del Estado y esta presencia conjunta tiene un significado profundo, porque las instituciones no son adversarias entre sí, son parte de una misma estructura democrática. El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Judicial, tenemos responsabilidades distintas, pero compartimos un mismo

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

propósito y una obligación superior, servir, garantizar el bienestar colectivo y sus derechos humanos. En este sentido, esta administración pública encabezada por nuestra Gobernadora, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, dimensiona plenamente la responsabilidad histórica que le corresponde, entendiendo que las circunstancias políticas son cambiantes, pero también que las diferencias forman parte de toda democracia. Por eso hoy ante esta Tribuna y por mi conducto, la Gobernadora del Estado reafirma que en Baja California nos mantenemos firmes, firmes en el camino del diálogo y el entendimiento, firmes con el cumplimiento de nuestras responsabilidades, firmes con los compromisos que asumimos con las y los Bajacalifornianos y sobre todo firmes hasta el último día trabajaremos por esta tierra que nos ha dado tanto. Los Constituyentes de 1953 tuvieron frente a ellos una Baja California que apenas comenzaba su vida. Ahora tenemos frente a nosotros una Baja California más grande, diversa y compleja, pero también llena de posibilidades. A ellos les correspondió construir los cimientos. A nosotros nos corresponde hacerla crecer, consolidarla, que destaque, que sobresalga y para hacerlo necesitamos algo que los Constituyentes entendieron hace 73 años; unidad. Y unidad no significa uniformidad. Unidad significa reconocer que hay causas que están por encima de nuestras diferencias. La seguridad de nuestras familias, el bienestar de nuestra gente, la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes, el desarrollo económico, el campo, la pesca, el agua, la infraestructura, más y mejores oportunidades para quienes trabajan y para quienes quieren salir adelante. Esos son los temas que verdaderamente deben ocupar nuestra agenda pública y no el

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

desencuentro. Los Bajacalifornianos son y deben ser la razón y centro de nuestras instituciones y por ellos y solo por ellos debemos estar a la altura. Los invito a que hagamos un llamado respetuoso, pero firme a todas y a todos que los que tienen una responsabilidad pública en Baja California. Cerremos filas por nuestro Estado, por nuestra gente, que nuestras diferencias no nos hagan perder de vista nuestras coincidencias, que el debate no se convierta en división y que la pluralidad no se convierta en confrontación o nos haga olvidar a quiénes nos debemos. Baja California no necesita que pensemos igual, necesita que trabajemos juntos, que cada autoridad haga su parte, pues solo así los ciudadanos tendrán la confianza y certeza de que sus instituciones están para servirle. Hace 73 años, un grupo de hombres asumió la enorme responsabilidad de darle a Baja California una Constitución. Hoy nos toca continuar con su legado y mañana preguntarnos si fuimos capaces de estar a la altura de nuestro tiempo, si supimos anteponer el interés de Baja California a nuestros intereses particulares, si supimos cada quien defender nuestros ideales sin dejar de construir juntos, si supimos mantenernos unidos cuando era más necesario. Sinceramente, esperemos que cuando llegue ese momento podamos responder que si estuvimos a la altura, porque entendimos que todos nos debíamos al pueblo y que solo con el pueblo era nuestro compromiso. A 73 años de nuestra Constitución, renovemos entonces nuestro compromiso con esta tierra, con su gente, con sus instituciones, con su presente y con su futuro. Que nadie olvide que los Gobiernos concluyen que los cargos son efímeros, pero Baja California debe permanecer y mientras tengamos el honor de servirla, hagámoslo con responsabilidad, con

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

dignidad, con firmeza y con la convicción de que ninguna circunstancia puede ser más grande que el compromiso que tenemos con nuestra gente. Hoy, como hace 73 años, Baja California nos convoca a seguir unidos. Y aquí estamos firmes, de pie y trabajando por un gran Estado. Viva Baja California. Muchas gracias a todos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Antes de concluir con este evento conmemorativo, le solicito a las diputaciones, autoridades, invitados especiales y público asistente ponerse de pie para Entonar el Canto a Baja California.

(ENTONACIÓN DEL CANTO A BAJA CALIFORNIA)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Agotado el Orden del Día, **siendo las once horas con treinta y un minutos del día dieciséis de agosto, se levanta la Sesión.**

(Concluye 11:31 horas)